

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

DECRETO N° 885

VISTO:

El expediente N° 14497-C-23 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” se propone declarar “CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES al Sr. David Alfredo Levi por su valioso aporte a la cultura musical riojana.

Que, el señor David Alfredo Levi nació en la Ciudad de Chilecito, Provincia de La Rioja, el 17 de Mayo de 1967.

Que, es músico, compositor, arreglador musical, guitarrista y docente.

Que, inició su actividad musical alrededor de sus 15 años con la ejecución de guitarra y composición de canciones populares con textos propios y musicalización sobre autores como Alberto Girri, Alfonsina Storni, Olga Orozco y otros (todo de manera intuitiva y autodidacta).

Que, en el año 1987 inicia sus estudios formales al ingresar en el Profesorado Nacional de Arte (Actual IFDAC “Alberto Mario Crulcich”) egresando en 1992 con el título de Profesor Nacional de Música, especialidad guitarra bajo la dirección del Maestro Juan Carlos Vega.

Que, realizó estudios musicales de armonía y audio perceptiva con Ramón Navarro(h); armonía, contrapunto, análisis musical, morfología e historia de la música con Viviana Bognar de Matta; armonía, análisis musical, composición e historia de la música con Pablo Steinberg; guitarra y arreglos con Luis Chazarreta, Paulinho do Pinho; estudios de arreglos, composición y orquestación con la Compositora y Multinstrumentista Adriana Isabel Figueroa Mañas (residente en la Localidad de Guaymallén, Ciudad de Mendoza) con el Compositor y Arreglista.

Que, actualmente se encuentra cursando Orquestación con el prestigioso Compositor y Director de Orquesta Gabriel Senanes.

Que, su actividad docente comienza en el año 1989 en los Talleres de Libre Expresión Artística (dependiente de la Municipalidad del Departamento Capital, La Rioja) Centro Polivalente de Arte “Estanislao Guzmán Loza” (1.991-2.018), “Escuela Municipal de Músicos para Banda, Instituto del Profesorado de Arte “Alberto Mario Crulcich”,

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

Que, actualmente se desempeña como arreglador musical y docente en la Escuela Infante Juvenil “Maestro Vicente Montivero” y como arreglador en la Orquesta Municipal “Maestro Marcelo Domingo Marcelo Neyra” en la Ciudad de La Rioja.

Que, desde el año 1.992 hasta el presente se desempeña dictando clases particulares a numerosos alumnos.

Que, escribió obras para guitarra, ensambles instrumentales, coros mixtos y diferentes formaciones vocales, música de cámara, música original para obras de teatro, orquesta y numerosos arreglos sobre música de diferentes autores del campo académico y popular.

Que, escribió dos libros sobre el gran compositor de música popular de nuestra Provincia, José Jesús Oyola (“Treinta y dos Arreglos corales” y “Análisis musical de la Obra de José Jesús Oyola) Material inédito (2.001).

Que, su obra SUITE CHILECITO para Guitarra Solista fue estrenada por el Maestro Catemario en la USINA DEL ARTE (BS AS, Argentina) en Octubre de 2.014 y forma parte de la COLEZZIONE CATEMARIO, editada por BERGMANN EDITIONS (Dinamarca 2.019) y cuenta con una Tesis Universitaria Final de Carrera de Licenciatura en Música (UNLAR) realizada por la Guitarrista María del Pilar Chanampe.

Que, ha recibido la beca “Presidencia de la Nación a la Excelencia Cultural” otorgada por la Secretara de Cultura de la Nación (1998); mención especial en el “VII Festival internacional de Percusión” otorgado por la Fundación Patagonia (2010); beca Creación de Fondo Nacional de las Artes (2017) y otros reconocimientos en el ámbito local.

Que, actualmente se encuentra abocado a la revisión y difusión de sus trabajos, cursado de instancias formativas con prestigiosos docentes (Diego Schissi, Diego Fischerman, Matías Couriel, Silvana D’ Onofrio y los citados Guillo Espel y Gabriel Senanes), y a la escritura de diferentes proyectos como Música para Orquesta de Cuerdas, un “Magnificat” para Coro y ensamble orquestal, “Miranda”(Concierto para Guitarra y Orquesta) y el drama escénico sobre “Un Silencio de Corchea” del escritor Daniel Moyano y libreto de Marcelo Casarín.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 4º de la Ordenanza N.º 5783.

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárese CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES al Sr. David Alfredo Levi por su valioso aporte y destacada trayectoria en la cultura musical riojana

ARTÍCULO 2°.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y autor del proyecto.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la concejala Mónica Villafañe.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente